

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 09 MAY 2017

1175

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Fotocopias de Rut de Pet's Joy SpA y de Cédula de Identidad por ambos lados de Macarena González Garrido. Formulario 22 año 2015 y 2016 del SII. Formulario 29 del año 2014 y febrero del 2015 del SII.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre el enero del 2008 y enero del 2011; sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a la empresa Pet's Joy SpA, RUT N°76.429.288-K, ubicada en Avenida Concón Reñaca Oriente 876, Sitio 15, Manzana A, población Las Gaviotas, Concón; según el siguiente cuadro.

	1er. SEM 2015	2° SEM 2015	1er. SEM 2016	2° SEM 2016	1er. SEM 2017
Patente	\$50.000.-	\$50.550.-	\$51.814.-	\$50.550.-	\$71.797.-
Aseo	\$17.954.-	\$17.954.-	\$20.396.-	\$20.396.-	\$21.724.-
Total	\$67.954.-	\$68.504.-	\$72.210.-	\$70.946.-	\$93.521.-

2.- Los valores antes señalados no poseen variaciones de I.P.C.ni multas que asciendan al 1.5% mensual, valores que serán calculados al momento del pago.

3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la resolución del presente decreto a Avenida Concón Reñaca Oriente 876, Sitio 15, Manzana A, población Las Gaviotas, comuna de Concón.

4.- **ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas.

MAY 10 2017		
Objetado	Observado	Revisado